

D. Temporalidad e intersubjetividad

La novedad y el acontecimiento en la filosofía de Deleuze

**The Novelty and The Event
in the Philosophy of Deleuze**

JUAN PABLO E. ESPERÓN

Universidad del Salvador/Universidad Nacional de La Matanza/
Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires/
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina
jpesperon@hotmail.com

Nuestra ponencia se propone plantear cómo pensar la novedad en cuanto tal, sin que resulte explicada a partir de un fundamento último. Abordaremos esta cuestión a partir de la noción de acontecimiento deleuzeana. En las conclusiones intentaremos presentar algunos problemas derivados de esta posición teórica.

Our paper attempts to consider how to think about novelty, without explaining it from an ultimate foundation. We will approach this question from Deleuze's notion of event. In the conclusions we will try to present some problems derived from this theoretical position.

§ 1. El acontecimiento en la filosofía de Gilles Deleuze

Con la noción de acontecimiento estamos, por un lado, adentrándonos en el plano ontológico de análisis y reflexión filosófica y, por otro lado, describiendo el *status* que conlleva el emerger de la novedad, lo originario o, si se quiere, la irrupción de lo nuevo en la realidad, cuyo carácter primario es la contingencia. Por ello, resulta de suma relevancia presentar la problemática que designa la voz "acontecimiento".

El acontecimiento nombra, ontológicamente, la escisión, que a su vez es relación, *entre*, la potencia inconmensurable del despliegue del ser que adviene al ente, lo configura y lo determina. El acontecimiento nombra este *entre* como el entrecruzamiento entre la nada, el ser y la temporalidad, es decir, el instante en el que ocurre el estallido y despliegue de la diferencia; pues tanta es la potencia con la que el ser adviene y se alza sobre la nada, que produce la diferencia. De ello resulta que el acontecimiento no puede ser clasificado ni se deja conceptualizar de acuerdo con los parámetros aristotélicos de género, especie y diferencia específica, ni con los parámetros tradicionales historiográficos que suponen que todo hecho es causado por algo y produce efectos. El acontecimiento nombra algo previo, no en el orden temporal cronológico sino en el orden ontológico, lo cual escapa a las estructuras de clasificaciones racionales.

El acontecimiento, también, nombra la original e inesperada aparición de la novedad, que en su condición esencial desestabiliza y resignifica tanto el presente, el pasado y abre inconmensurables posibilidades proyectadas hacia el futuro; por consiguiente, el acontecimiento mienta la instauración de un tiempo nuevo, es decir, conlleva una dimensión originaria en la comprensión ontológica del ser, del tiempo, de las cosas y el lugar del ser-humano en este nuevo contexto. Dicho de otro modo, el acontecimiento nombra el instante, único e irrepetible, de la aparición de la

novedad; en este sentido, el acontecimiento es el instante de la diferencia o, mejor aún, del estallido de la diferencia. A partir de ello, Žižek define al acontecimiento como: "(...) algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que interrumpe el curso normal de las cosas; algo que surge aparentemente de la nada, sin causas discernibles, una apariencia que no tiene como base nada sólido"¹.

El acontecimiento emerge como un estallido diferencial de las fuerzas, manifestándose en un estado de cosas². Es una singularidad, es decir, en todo acontecimiento está presente el momento de su efectuación. Tal manifestación subvierte el estado de cosas imperante haciendo necesario redefinir a partir de ella tanto el *status quo* actual como el pasado y el futuro, pues ambos se resignifican a partir de la encarnación material del acontecimiento efectuado. En términos deleuzeanos, un acontecimiento es un movimiento no-histórico, una línea de fuga que desterritorializa para reterritorializar nuevamente³. Ahora bien, Deleuze aclara que no "(...) debemos confundir el acontecimiento con su efectuación espacio-temporal en un estado de cosas"⁴. Cuando un acontecimiento se efectúa en un determinado estado de cosas (cuerpos), se lo percibe como una sucesión espacio-temporal donde el lenguaje penetra y recoge el momento de la inflexión diferencial de su aparición, *v. gr.*, el puro instante de su efectuación; y esa síntesis diferencial es la que produce el sentido. Por ello, Deleuze puede sostener que el acontecimiento es el dador de sentido, o mejor aun, es el acontecimiento mismo el que se dona como sentido. Pero debemos aclarar que no debe pensarse que el acontecimiento tenga una naturaleza lingüística por el hecho de su relación con el sentido; pues estamos aquí en presencia del *status* paradójico del acontecimiento, porque este se presenta tanto del lado óntico de la realidad (del estado de cosas) como del de la lengua. A la vez, sin embargo, resulta inidentificable con ellos, pues en el acontecimiento hay algo que se sustrae a estos elementos como lo radicalmente diferente en cuanto que excede lo efectuado (lado ontológico)⁵. En suma, el acontecimiento está del lado de la efectuación de un determinado estado de cosas, a la vez que se diferencia de él; pero también el acontecimiento aparece del lado del lenguaje, del que también se sustrae, pues es diferente a este. Más aún, el acontecimiento habita *en el medio* de esta doble diferenciación como aquello que es, a la vez, mundo y sentido, pero no identificándose con ellos; es decir, el acontecimiento se

¹ Žižek, Slavoj, *Acontecimiento*, traducción de Raquel Vicedo, Madrid: Sexto Piso, 2014, p. 16.

² "Un acontecimiento no es algo que ocurre en el mundo, sino un *cambio del planteamiento a través del cual percibimos el mundo y nos relacionamos con él*" (*ibid.*, pp. 23-24. Énfasis en el original).

³ "Una de las objeciones que Hobbes le hace a Descartes (3° objeciones): que de 'yo paseo', se podría concluir que 'luego, yo soy un paseo'. ¡Por supuesto!, hubiera contestado Deleuze. Incluso hay que ir más lejos: no soy Yo quien soy, sino que ante todo hay el acontecimiento, el paseo" (Schérer, René, *Miradas sobre Deleuze*, Buenos Aires: Cactus, 2012, p. 38).

⁴ Deleuze, Gilles, *Lógica del sentido*, traducción de Miguel Morey, Barcelona: Paidós, 1989, p. 34.

⁵ "Un acontecimiento es por consiguiente *el efecto que parece exceder sus causas* —y el espacio de un acontecimiento es el que se abre por el hueco que separa un efecto de sus causas—. (...) <Un acontecimiento es> un suceso que no está justificado por motivos suficientes" (Žižek, Slavoj, *op. cit.*, p. 17).

presenta como la doble afirmación del mundo y del sentido, y es, a su vez, su radical diferenciación. No obstante, siempre queda algo del acontecimiento considerado en el plano óptico que se sustrae y que resulta inaprensible por el lenguaje, pues siempre hay un resto inefectuable en toda efectuación porque el acontecimiento la excede⁶. Así, todo acontecimiento es inherente al sentido que se actualiza y adquiere forma en el lenguaje conformando el mundo y el movimiento espacio-temporal; pues es aquello que se materializa en el mundo y se deja envolver por el lenguaje.

El acontecimiento mienta también un cambio radical en el *status quo* del sentido, como afirmamos arriba, dado que el acontecimiento es efectuado y se inscribe en el tiempo, pero él mismo no ocurre en el tiempo. Entonces, es propio del acontecimiento afectar las condiciones de la temporalidad, dado que pasado, presente y futuro son siempre redefinidos frente a su estallido. Ahora bien, *el acontecimiento instauro una nueva temporalidad*, pero no es el tiempo mismo. El acontecimiento marca un corte, suspende el flujo de tiempo: el tiempo se interrumpe. Podemos hablar de un entre-tiempo a partir del cual el tiempo continúa en otro plano y es redefinido de otro modo⁷. Resulta claro, entonces, que la noción de acontecimiento muestra un vínculo esencial entre el sentido y el tiempo también; es decir, que todo relato temporal (histórico) solo es pensable en función de un horizonte de sentido. Pues, lo que los vincula es el entre-tiempo; o dicho de otro modo, el instante: punto de escisión e inflexión entre un antes y un después que remite a la constitución del tiempo del acontecimiento como eterno retorno. Este es el tiempo infinito e indefinido de todo acontecimiento.

En suma: por un lado, el acontecimiento está en el tiempo dado que remite a una efectuación espacio-temporal; pero, por otro lado, el acontecimiento no se reduce a ello solamente. Es un corte en el tiempo que produce la diferencia, dado que el acontecimiento supone una lógica de series conjuntivas (...y...y...y...y...), inscribiéndose siempre *entre* las series, en cualquier lugar de ellas, dado que las series están comenzando o recomenzando siempre por la *mitad* o por el *medio*.

⁶ Es "(...) aquello que escapa a esta estructura, es decir, es el punto de inscripción de la contingencia histórica en una estructura formal. (...) El principio en sí mismo, en su pureza, ya está coloreado por la singularidad (...); es decir, la particularidad sostiene la pureza misma del principio. El elemento excesivo es por tanto un suplemento al Dos, a la pareja armoniosa, *yin* y *yang*, las dos clases <sociales>, etc.; por ejemplo, el capitalista, el trabajador y el *judío*; o, quizá, la clase alta, la clase baja, *más la plebe*. (...) Y es fácil ver en qué sentido esta Caída es acontecimental: en ella, la estructura eterna del lenguaje divino se integra en el flujo acontecimental de la historia humana" (Žižek, Slavoj, *op. cit.*, pp. 42-45. Énfasis en el original).

⁷ "Entonces, la cuestión de la ruptura en el tiempo es la cuestión de la nueva vida, así como en política es la cuestión de la revolución. Ahora bien, el cine nos dice que hay nuevas síntesis temporales. Eso significa que no hay una oposición completa, quizá, entre el tiempo construido y la duración pura. O, también, que no hay oposición completa entre la continuidad y la discontinuidad, o que se puede pensar la discontinuidad en la continuidad. O que se puede pensar el acontecimiento de manera inmanente. El acontecimiento no es forzosamente algo trascendente" (Badiou, Alain, *El cine como experimentación filosófica*, Buenos Aires: Manantial, 2004, p. 49).

§ 2. Problemas teóricos derivados de la posición deleuzeana

Ahora bien, a partir del planteo deleuzeano podemos derivar ciertos problemas:

1. Si todo acontecimiento es singular y se presenta regulado por azar y la contingencia, entonces ¿cómo sería posible el conocimiento? O mejor aún, conocer ¿no resultaría imposible o sería una ilusión?
2. Además, ¿los acontecimientos expresan necesariamente las fuerzas del bien o podría pensarse en acontecimientos que expresan las fuerzas del mal? Por otro lado, el acontecimiento ¿puede identificarse con la vida?, y si esto resulta así, ¿habrá alguna relación entre el acontecimiento y la muerte?; pero aquí se presenta otro inconveniente: ¿por qué oponemos vida a muerte? ¿No podría pensarse vida y no-vida, o vida y existencia, o vida y eternidad?
3. También, ¿hay gratuidad en el acontecimiento? Si esto es así, ¿cómo debemos comprender aquella noción en relación con el acontecimiento si consideramos que en nuestro mundo (capitalista) debemos pagar entrada para asistir a los acontecimientos?
4. Por ende, creemos que el problema por pensar es qué y cómo diferenciar *el* acontecimiento de *los* acontecimientos, y, si es posible diferenciarlos, mostrar qué tipo de relación hay *entre* ellos.
5. Para finalizar, debemos plantearnos si es posible un abordaje fenomenológico para comprender y diferenciar *el* acontecimiento de *los* acontecimientos o, más bien, si la fenomenología solo puede dar cuenta del plano entitativo donde *los* acontecimientos se hacen presentes a la conciencia.